

Alcalde Const. de Alora

Con fecha de hoy a las  
12 horas de la noche recibo de ve-  
bir un oficio del Alcalde de Pi-  
besalbos que a la letra dice asi =  
" Con fecha de hoy desde Jarrana  
me comunican el Sr. Proprietario Jefe  
de la Columna de Operaciones de  
la Plaza lo siguiente = Acabo de  
recibir parte del Alcalde de Tales  
en el cual me avisas que 4 hombres  
son gautaleros y chaquetas con  
vueltas encarnadas, dos de ellos  
con capote de militar sin uada  
a la Cabera y uno de ellos des-  
cuberto, han pasado por encima de  
aquel pueblo y del de Antera a  
hora de medio dia dirigiendose a  
esa de Pibesalbos por el camino  
recto; en su consecuencia espero  
que inmediatamente proceda V. a  
averiguar si han pasado por ese

punto, si son desertores o que  
clase de gente, pues parecen ser  
sopuleros, y la direccion q. heyan  
tomado avisando V. al pueblo a  
donde se heyan dirigido para q.  
los detengan y reconozcan, por que  
si son sopuleros o desertores los  
pongau preso desde me aviso para  
cuidar por ellos." Como de las  
averiguaciones practicadas en esto  
resulta que dos mugeres han visto  
a las dos de la tarde de este dia  
cuatro hombres con pantalones y,  
muy mal vestidos que dicen parecian  
prisioneros y el uno de ellos con  
barbas muy largas en el termino  
de Onda, partidos del S. laues y  
cerca de este termino que se dirijan  
Nro abajo, lo comunico a V. por  
si se dirigen a dicho punto de  
su jurisdiccion pueda cogerse  
lo q. paxime el referido Son



Brigadier a la comunicacion  
referida = Dios que a N. M. D.  
Niberabes 10 Agosto de 1849 a la  
uena de la uocla =

Y ahora que es la uena de la  
madrugada al buscar los Alcaldes  
de monte para que saliesen a  
ora por el termino si podrian des-  
cubrir algunas cosa, me ha dicho  
uno de ellos que ayca viciamos a la  
caida del sol los viciamos en el ter-  
mino de Villafames Bartidas de  
los secretos camino Real con direc-  
cion a un pueblo. Lo q. digo a V.  
para su inteligencia y gobierno.  
Dios que a N. M. D. A las 12  
Agosto de 1849.

El Alcalde

Parand Grang

Por Alc. de Const. de Villafames

*[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

*[Handwritten signature or name, enclosed in an oval.]*